

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

925 *Resolución de 7 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 2, de 4 de enero de 2021, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aranjuez, 7 de enero de 2021.–La Concejal Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.